

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE BIOLOGÍA.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunidos en el Aula A0-3 de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid el Coordinador de Materia representante de la Universidad Politécnica de Madrid, profesor Juan Pedro Martín Clemente, y los 14 profesores/as firmantes del documento que se adjunta (que pertenecen a centros de enseñanza secundaria adscritos a la Universidad Politécnica; asistiendo también 174 profesores/as pertenecientes a los centros adscritos a la Universidad Complutense y su Coordinadora de Materia, profesora Blanca Cifuentes Cuencas), dio comienzo la sesión a las 17:50 horas, en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Información sobre los resultados de la materia de Biología en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la Prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) del curso 2022/23

Se expusieron los resultados obtenidos para la materia de Biología en la prueba de EvAU de las convocatorias de Junio (convocatoria ordinaria) y Julio (convocatoria extraordinaria) de 2023 para las Universidades Politécnica y Complutense de Madrid, incidiéndose en la disminución de la nota media en la convocatoria ordinaria respecto a las convocatorias de al menos los dos cursos anteriores.

2. Información sobre la Prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) para el curso 2023/24

Los miembros de la Comisión de Materia de Biología informaron a los representantes de los centros de enseñanza secundaria sobre la prueba de EvAU para el curso 2019/20 en lo referente a los siguientes aspectos:

Composición de la Comisión de Materia de Biología: la Comisión de materia está formada por un representante de cada una de las Universidades públicas de Madrid, así como dos representantes de enseñanza secundaria. La Comisión se ha constituido el día 2 de noviembre de 2023 y se ha establecido el calendario de trabajo, habiéndose acordado celebrar al menos una reunión semanal. Se han establecido las directrices sobre la redacción y elaboración de los repertorios. Asimismo, se ha elaborado el modelo de examen para el presente curso académico y se ha procedido a elaborar un documento con las orientaciones a los contenidos de la materia de Biología.

Tanto el modelo de examen como las orientaciones a los contenidos del programa de Biología han sido publicados en el día de hoy en las distintas Webs de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, figurando como provisionales en tanto no contradigan a la futura Orden ministerial que está por publicarse.

Los repertorios que van a constituir la Prueba de Biología se basarán en el currículum oficial de las materias troncales de segundo de Bachillerato, establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE de 6 de abril de 2022) y en el Decreto 64/2022, de 20 de julio (BOCM de 26 de julio de 2022).

Los contenidos del programa de Biología están divididos en seis bloques: A) las biomoléculas, B) genética molecular y herencia, C) biología celular, D) metabolismo, E) biotecnología y F) inmunología, siendo los cuatro primeros más extensos que los dos últimos.

La prueba de Biología constará de diez preguntas de las que el estudiante tendrá que contestar a cinco cualesquiera, cada pregunta estará integrada por varias cuestiones (entre dos y cuatro). Cada apartado será puntuado con un mínimo de 0,5 puntos, con intervalos de corrección de 0,25 puntos.

Se procurará que el examen abarque ampliamente el programa y que sea equilibrado.

Se podrán incluir preguntas de tipo transversal que abarquen diversos contenidos, y otras en las que se pueda apreciar que el alumno no solo conozca los principales conceptos de la Biología y sus leyes, sino que sea capaz de exponer, de forma comentada, su interpretación, así como dar una opinión crítica de los distintos aspectos y problemas actuales relacionados con la biología.

Se podrá pedir que realicen esquemas gráficos rotulados o interpretar esquemas mudos. No se exigirá reconocer microfotografías. No se incluirán preguntas de tipo práctico.

Conviene puntualizar a los Profesores que recuerden a sus alumnos que, para la Prueba, es determinante el hecho de una clara utilización del lenguaje (tanto el científico como del idioma castellano). El contenido de las respuestas, así como la forma de expresarlo deberá ajustarse al texto formulado. Por este motivo se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje biológico, la claridad de las respuestas, así como la pulcritud del ejercicio.

Se indican los Criterios Generales de Evaluación acordados por la Comisión Organizadora de la EvAU de la Comunidad de Madrid, en su reunión del 17 de octubre de 2023, donde se especifica que se podrá deducir hasta un máximo de un punto en la calificación de los ejercicios, por errores en la ortografía, la sintaxis y el vocabulario, así como por la presentación. Asimismo, se recuerda la obligatoriedad de realizar el examen con bolígrafo de tinta azul o negra, no estando permitido utilizar lapicero o bolígrafos de otros colores.

Fecha de los exámenes: a día de hoy se desconocen las fechas y horarios de realización de las pruebas.

Los criterios de corrección de las pruebas son unitarios para todas las Universidades de Madrid y, como siempre, los correctores dispondrán de los mismos a la hora de evaluar las pruebas. No obstante, cada uno de los integrantes de la Comisión de Materia, además de mantenerse en contacto con el resto, se reunirá previamente con los respectivos correctores de su Universidad con el fin de unificar criterios.

Toda la información referente a la prueba de EvAU, como reuniones, novedades, normativa, horarios, etc., se puede localizar en: <http://www.upm.es/FuturosEstudiantes/Ingresar/Acceso/EvAU>.

3. Ruegos y preguntas

Los representantes de los centros, de forma generalizada, manifiestan su gran descontento ante la tardanza en conocer como va a ser la prueba en el presente curso académico. Asimismo, manifiestan una gran inquietud ante el total desconocimiento sobre cómo será la del próximo curso 2024/2025.

Los representantes de los centros agradecen el esfuerzo realizado por la Comisión de Biología para llevar a cabo la elaboración del extenso documento con las orientaciones a los contenidos de Biología.

Se producen varias intervenciones para solicitar aclaraciones sobre algunas de las orientaciones a los contenidos del programa de Biología.

Una vez más, como en años anteriores, se solicita que se transmita a la Comisión Organizadora de la EvAU de la Comunidad de Madrid la petición de que la prueba de Biología no se realice siempre el último día de los asignados para las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad. Los profesores de los Centros consideran que sería más justo que el orden de los exámenes de las materias de la fase voluntaria fuese rotando en las diferentes convocatorias, ya que muchos estudiantes llegan demasiado cansados el último día, lo que implica una bajada del rendimiento en el examen de Biología. Indicamos que nos comprometemos a transmitirlo a la Comisión Organizadora de la EvAU.

Indicamos que los exámenes de la pasada convocatoria, tanto de junio como de julio, junto con los criterios de corrección, así como los de las convocatorias anteriores se enviarán por correo electrónico a todos aquellos profesores que lo soliciten al representante de la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:30 horas.

MARTIN	Firmado
CLEMENTE	digitalmente por
JUAN PEDRO	MARTIN CLEMENTE
- DNI	JUAN PEDRO - DNI
50061250W	50061250W
	Fecha: 2023.12.05
	20:05:41 +01'00'

Fdo.: Juan Pedro Martín Clemente